

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de Carlos Fernández de Simón Bermejo

### 2210 Acta de notoriedad.

Carlos Fernández de Simón Bermejo, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en esta ciudad y domicilio profesional en Plaza del Rey, número 1.º/A.

Hago saber: Que la mercantil «José Torres Botellas Inmobiliaria, S.L.», domiciliada en calle Wssell de Guimbarda, 5, de Cartagena y con C.I.F. número B-30716435, ha instado ante mí, Acta de Notoriedad con fecha de inicio de 31 de enero de 2002, en virtud de lo prevenido en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, a efectos de acreditar la notoriedad de los siguientes hechos:

I) Que es titular registral de la finca que a continuación se describe:

Urbana: Un terreno de una superficie de doscientos ochenta y un metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados, sito en diputación de San Antonio Abad, de este término municipal de Cartagena, dentro del cual se comprende un grupo de edificios cuyo frente principal es el Oeste, donde tiene un piso alto y está marcado con el número cinco, tiene también frente o fachada en planta baja al viento Sur, donde están marcadas las respectivas viviendas con los números uno y tres, y al viento Norte, con los números dos y cuatro. Consta de varias viviendas arrendadas a diferentes inquilinos, y ocupa lo edificado la total superficie del solar, excepto al frente que da a la llamada hoy calle de Santa Lucía y antes camino de San Antón, donde hay un pequeño terreno destinado a jardín con rastrillada de hierro y pared. Todo sin solución de continuidad forma una sola finca.

Linda: Oeste o frente principal, calle Santa Lucía; Sur o derecha entrando, ejidos; Este o espalda, también ejidos, a los que tiene derecho, y Norte o izquierda, callejón.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cartagena Dos, al tomo 2.536, libro 540, sección San Antón, folio 85, finca 42.867, inscripción 1.ª

Título: El de aportación a la sociedad, en la escritura fundacional, autorizada por el Notario de Cartagena, don Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro, el día 5 de febrero de 1997, número 411 de protocolo.

II) Que según certificación catastral, la descrita finca tiene una superficie de quinientos dieciséis metros cuadrados, y siendo la superficie ocupada por lo edificado, de trescientos treinta y dos metros cuadrados.

III) Que pretende la constatación registral del exceso de cabida, instándose ante mí el acta de notoriedad prevenida en el artículo 53.Diez de la Ley 13/96, de 30 de diciembre.

Y por el presente, que será publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se pone en conocimiento de cuantos puedan estar interesados respecto de la expresada inscripción, a fin de que puedan alegar en mi despacho cuanto consideren conveniente en defensa de sus legítimos intereses.

En Cartagena a 1 de febrero de 2002.—El Notario.

Comunidad de Regantes «Miraflores». Jumilla.

### 2388 Convocatoria Asamblea General Extraordinaria.

Como miembro de esta Comunidad de Regantes, se le convoca a la Asamblea General Extraordinaria de esta Comunidad, a celebrar el próximo sábado 30 de marzo de 2002 a las 16,30 horas de la tarde en primera convocatoria y 17 horas de la tarde en segunda convocatoria, a celebrar en el Salón de Actos de Jumilla y con el siguiente Orden del Día:

1.º Aprobación, si procede, del Orden del Día.

2.º Lectura Acta de la Asamblea anterior. Designación de Comuneros para la firma del Acta de la presente Asamblea.

3.º Propuesta y aprobación, si procede, de continuación de la presente Asamblea para otro día en caso de superar las 10 horas de la noche.

4.º Informe de Gestión año 2001 de la Junta de Gobierno.

5.º Lectura y aprobación, si procede, de Balances y Cuentas de Resultados de la Comunidad correspondiente al ejercicio económico 2001.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Comunidad para el ejercicio económico 2002.

7.º Propuesta y aprobación, si procede, inicio procedimiento recaudador de las deudas de comuneros a la Comunidad por diferentes conceptos.

8.º Ruegos y Preguntas.

Nota.—Las delegaciones de representación para la asistencia a esta Asamblea, deben ser presentadas firmadas por representante y representado antes del inicio de la misma para poder ejercer el derecho a voto.

El Secretario, Pedro Antonio García Pérez.

Federación de Motociclismo de la Región de Murcia

### 2324 Convocatoria de asamblea general ordinaria.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Federación de Motociclismo de la Región de Murcia, artículo 15-B, se convoca asamblea general ordinaria para el día 9 de marzo de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda.

Esta asamblea se celebrará en la fecha indicada, en el Casino de Alhama de Murcia (C/ Corredera, telf. 968-630048, junto Iglesia de San Lázaro), con el Orden del Día que se detalla en la documentación enviada a todos los señores miembros de la asamblea general y que para conocimiento general quedará expuesto en el tablón de anuncios del F.M.R.M. y el de los Clubs Regionales.

Alhama de Murcia a 21 de febrero de 2002.—El Presidente F.M.R.M., José Miguel Martínez Mena Martínez.